

aspirantes podrán recusarlos cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

En caso de ausencia de los miembros de cualquiera de los Tribunales expresados, serán sustituidos por los designados con carácter suplente, o bien por los de los otros Tribunales que tengan igual representación, no pudiendo actuar en ningún caso con menos de cuatro miembros.

Los Tribunales expresados podrán adoptar los acuerdos necesarios para el más perfecto desarrollo de los ejercicios.

El sorteo del orden de actuación de los opositores tendrá lugar a las once horas del quinto día hábil siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» en el salón de actos del Patronato Nacional Antituberculoso (Dirección General de Sanidad, plaza de España, 17, Madrid).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 13 de octubre de 1970.

GARICANO

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Córdoba por la que se anuncia la aprobación del concurso-oposición celebrado para provisión de una plaza de Capataz de Brigada

Aprobada por la Ilustrísima Subsecretaría de Obras Públicas, con fecha 11 de septiembre próximo pasado, el acta del concurso-oposición celebrado en esta provincia para proveer en turno restringido una plaza de Capataz de Brigada a favor de don Eulogio Caracuel Pulido, y ordenado expedir el correspondiente nombramiento, se publica en este periódico oficial en cumplimiento del vigente Reglamento de Camineros del Estado.

El interesado deberá incorporarse a su nuevo destino en el plazo máximo de treinta días naturales, a contar de la fecha de publicación de esta Resolución, en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 15 de octubre de 1970.—El Ingeniero Jefe.—5.739-E.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Ebro por la que se hace pública la lista provisional de admitidos al concurso para cubrir vacante de Ayudante de Montes supernumerario.

Con el ruego de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y relacionado con el asunto de referencia, transcribo a V. S. lo siguiente:

«Transcurrido el plazo de presentación de instancias para el concurso que se realiza con el fin de cubrir una plaza de Ayudante de Montes en el Grupo de Supernumerarios de Bienes Propios de la Confederación Hidrográfica del Ebro y de acuerdo con la base 4.ª, párrafo I, de las publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 214, de 7 de septiembre de 1970, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos:

Don Jesús Martínez López.
Don José María Barnola Usano.

Contra esta lista provisional podrán los interesados interponer en el plazo de quince días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la oportuna reclamación, de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.»

Zaragoza, 10 de octubre de 1970.—El Ingeniero Director.—5.736-E.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Ebro referente al concurso-oposición para proveer una vacante de Capataz de 1.ª con destino en el embalse de Oliana.

Debidamente autorizada esta Confederación Hidrográfica del Ebro por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de fecha 4 de septiembre de 1970 para la celebración de concurso-oposición libre para proveer una vacante de Capataz de 1.ª con destino en el embalse de Oliana, se anuncia por la presente convocatoria, con sujeción a lo establecido en el Reglamento General de Trabajo de Personal Operario de los

Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, el oportuno concurso-oposición, con sujeción a las siguientes:

Bases

Primera.—a) Aptitud física suficiente acreditada mediante el oportuno certificado médico.

b) Ser español, mayor de dieciocho años.

c) Aptitud intelectual proporcionada al cargo a que se aspira, con conocimientos de ortografía y las cuatro reglas aritméticas.

Segunda.—Se considerará como mérito preferente para ocupar la vacante anunciada el haber desempeñado competentemente, como interino o eventual, puesto de trabajo del mismo grupo o especialidad profesional, así como la mayor antigüedad en el servicio con aquel carácter de interino o eventual.

Tercera.—Las solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición se efectuarán por medio de instancia dirigida al señor Ingeniero encargado don José Luis Uceda Gimeno, en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Zaragoza (paseo del General Mola, número 26), escritas de puño y letra del interesado, y en la que se hará constar:

Nombre y apellidos
Naturaleza de su estado civil.
Domicilio.
Profesión y oficio.

Empresas o Servicios en donde estuvo colocado, justificando, en su caso, la causa de baja en las mismas y manifestando expresamente que reúne todas y cada una de las condiciones de la convocatoria, circunstancias, número de familia y méritos con relación a la vacante.

Las solicitudes podrán presentarse en el Registro General de esta Confederación (General Mola, número 26), bien personalmente o por correo, en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.—El Tribunal encargado del examen y calificación de los aspirantes estará constituido por: Don José Luis Uceda Gimeno, Ingeniero de Caminos, en delegación del Ilustrísimo señor Ingeniero Director, como Presidente; don Joaquín Bernat Gombáu, Ayudante de Obras Públicas, como Vocal, y don Jorge Tafalla Gracia, funcionario del Cuerpo Técnico, como Secretario.

Quinta.—Terminados los exámenes, calificados los mismos y a propuesta del Tribunal, el Ilustrísimo señor Ingeniero Director de esta Confederación acordará la admisión provisional de los concursantes aprobados, iniciándose el período de prueba, con duración de un mes. Durante este período los aspirantes aprobados y admitidos deberán presentar la siguiente documentación:

a) Certificado de nacimiento expedido por el Registro Civil.
b) Certificado de situación familiar o libro de familia.
c) Certificaciones que acrediten las demás condiciones exigidas en la convocatoria.

La no presentación de estos documentos en el plazo indicado, salvo caso de fuerza mayor, a juicio del Tribunal, producirá la anulación de la admisión provisional, sin perjuicio de la responsabilidad en que se haya podido incurrir por la falsedad cometida en la instancia.

Sexta.—Una vez transcurrido el período de prueba y aprobada por el Ilustrísimo señor Ingeniero Director general de Obras Hidráulicas la propuesta de admisión definitiva, quedará incorporado a la plantilla de personal fijo del Organismo y se le entregará una comunicación con su nombramiento.

Septima.—El salario asignado al Capataz de 1.ª es en la actualidad de 175 pesetas diarias.

Zaragoza, 10 de octubre de 1970.—El Ingeniero Director.—5.738-E.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Ebro referente al concurso-oposición para proveer una vacante de Capataz de 2.ª en el Servicio de Aplicaciones Forestales.

Debidamente autorizada esta Confederación Hidrográfica del Ebro por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de fecha 30 de junio de 1969 para la celebración de concurso-oposición libre para proveer una vacante de Capataz de 2.ª en el Servicio de Aplicaciones Forestales, se anuncia por la presente convocatoria, con sujeción a lo establecido en el Reglamento General de Trabajo de Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, el oportuno concurso-oposición, con sujeción a las siguientes:

Bases

Primera.—a) Aptitud física suficiente, acreditada mediante el oportuno certificado médico.

b) Ser español, mayor de dieciocho años.

c) Aptitud intelectual proporcionada al cargo a que se aspire.

Segunda.—Se considerará como mérito preferente para ocupar la vacante anunciada el haber desempeñado, competentemente, como interino o eventual puestó de trabajo del mismo grupo o especialidad profesional, así como la mayor antigüedad en el Servicio con aquel carácter interino o eventual.

Tercera.—Las solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición se efectuarán por medio de instancia dirigida al señor Ingeniero de Montes don Rafael María Corral Salvador, de esta Confederación, en Zaragoza (General Mola, número 26), escritas de puño y letra del interesado, y en la que se hará constar:

Nombre y apellidos.

Naturaleza de su estado civil.

Domicilio.

Profesión u oficio.

Empresas o Servicios en donde estuvo colocado, justificando, en su caso, la causa de baja en las mismas, manifestando expresamente que reúne todas y cada una de las condiciones de la convocatoria, circunstancias y número de familia y méritos en relación a la vacante.

Las solicitudes podrán presentarse en el Registro General de esta Confederación (General Mola, número 26), bien personalmente o por correo en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas de su mañana.

Cuarta.—El Tribunal encargado del examen y calificación de los aspirantes estará constituido por: El señor Ingeniero de Montes don Rafael María Corral Salvador, en delegación del ilustrísimo señor Ingeniero Director, como Presidente; don Luis Abos Ferrer, Perito de Montes, como Vocal, y don Jorge Tafalla Gracia, funcionario del Cuerpo Técnico, como Secretario.

Quinta.—Terminados los exámenes, calificados los mismos y a propuesta del Tribunal, el ilustrísimo señor Ingeniero Director de esta Confederación acordará la admisión provisional de los concursantes aprobados, iniciándose el período de prueba con duración de un mes. Durante este período de prueba los aspirantes aprobados y admitidos deberán presentar la siguiente documentación:

- Certificado de nacimiento expedido por el Registro Civil.
- Certificado de situación familiar o libro de familia.
- Certificaciones que acrediten las demás condiciones exigidas en la convocatoria.

La no presentación de estos documentos en el plazo indicado, salvo caso de fuerza mayor, a juicio del Tribunal, producirá la anulación de la admisión provisional, sin perjuicio de la responsabilidad en que se haya podido incurrir por la falsedad cometida en la instancia.

Sexta.—Una vez transcurrido el período de prueba y aprobada por el ilustrísimo señor Director general de Obras Hidráulicas la propuesta de admisión definitiva, quedará incorporado a la plantilla de personal fijo del Organismo y se le entregará una comunicación con su nombramiento.

Séptima.—El salario asignado al Capataz de 2.ª es de 162 pesetas diarias.

Zaragoza, 10 de octubre de 1970.—El Ingeniero Director. - 5.737-E.

RESOLUCION de la Junta del Puerto de Cartagena referente a la oposición libre para cubrir una plaza de Celador Guardamuelles.

De conformidad con la base 4.4 de la convocatoria («Boletín Oficial del Estado» número 46, de 23 de febrero de 1970), se publica la lista definitiva de admitidos, que es la siguiente:

Astorga Pérez, Maximino.
Cambler Martínez, Angel.
Delgado Bernal, Alejandro.
García García, Salvador.
Jiménez Valera, Cristóbal.
Mendoza García, Andrés.
Otón Socell, Diego.
Vidal Pardo, Antonio.

Contra esta lista definitiva podrán los interesados interponer recurso de reposición en el plazo de ocho (8) días (base 4.5 de la convocatoria).

El sorteo público para determinar el orden de actuación de los opositores, a que se refiere la base 6.3, tendrá lugar el día 30 de octubre de 1970, a las diez horas treinta minutos, en el edificio-oficina de la Junta, sito en el Muelle de Alfonso XII, en Cartagena.

Cartagena, 16 de octubre de 1970.—El Secretario.—El Presidente.—6.214-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas para ingresar en la Escala Técnico-Auxiliar de dicho Organismo.

Convocado concurso-oposición para la provisión de una plaza de Auxiliar Técnico de cuarta de la plantilla de personal técnico-auxiliar con destino inicial en el Instituto Español de Fisiología y Bioquímica del Patronato «Alfonso el Sabio», según Resolución de este Organismo de 14 de abril de 1970, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18 de mayo de 1970.

Este Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de conformidad con la base tres de la convocatoria, ha resuelto publicar la lista de admitidos y excluidos a dicho concurso-oposición:

Admitidos

González Falcón, José María.
Díez Matas, María de las Mercedes.
Moya Fernández, Santos de.
Martín San Emeterio, Francisco Javier.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 6 de octubre de 1970.—El Secretario general, Angel González Álvarez.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Arqueología, Epigrafía y Numismática» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia por la que se convoca a los opositores admitidos.

Al objeto de comenzar los ejercicios del concurso-oposición a la plaza vacante de Profesor adjunto de «Arqueología, Epigrafía y Numismática» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia, convocado por Orden ministerial de 1 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 21), se convoca a los opositores admitidos a este concurso-oposición para el día 23 de noviembre, a las diez horas de la mañana, en la Sala de Juntas de la Facultad de Filosofía y Letras. Se advierte a los opositores que los cincuenta temas, objeto del primer ejercicio, estarán a disposición de los mismos, quince días antes, en la Secretaría de dicha Facultad.

Valencia, 25 de septiembre de 1970.—El Presidente del Tribunal, Julián San Valero.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores agregados de «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media por la que se convoca a los señores opositores y se fijan las normas para el ejercicio práctico.

Se convoca a los señores opositores a plazas de Profesores agregados de «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media, anunciadas por Orden de 23 de febrero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo), para efectuar su presentación ante el Tribunal y dar comienzo a los ejercicios el día 3 de diciembre próximo, a las tres y media de la tarde, en la Facultad de Filosofía y Letras, Edificio B (Ciudad Universitaria).

En dicho acto se determinará, mediante sorteo, cuál de los opositores ha de actuar en primer lugar en los ejercicios que no se realicen simultáneamente.

El ejercicio práctico, que será el primero de la oposición, se celebrará el día 4 del citado mes de diciembre, a las tres y media de la tarde, y constará de las siguientes partes:

- Primera.—Cuestiones sobre mapas de índole geográfica.
- Segunda.—Cuestiones sobre mapas de índole histórica.
- Tercera.—Comentario de textos históricos, y
- Cuarta.—Clasificación y comentario de diapositivas de Arte.

El Tribunal se reserva el derecho de repetir una o varias de las partes citadas, así como el de alterar el orden de su realización.

Los señores opositores que lo deseen podrán utilizar lápices de colores para ilustrar los mapas.

Madrid, 19 de octubre de 1970.—El Presidente, Rafael Hernández Ruiz de Villa.